



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/1154/2020, de 9 de noviembre, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

La Dirección General de Personal del Departamento de Educación, Cultura y Deporte ha propuesto la modificación de la relación de puestos de trabajo y de los anexos presupuestarios de personal de sus unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto al supuesto de modificación de los anexos Presupuestarios de personal, realizando el estudio económico de la propuesta de modificación (Expte. 231/2020).

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Consejero de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T. 16154, Auxiliar Administrativo/a, adscrito a la Extensión de la Escuela Oficial de Idiomas de Sabiñánigo en Jaca (Huesca), se incluye en el apartado de Observaciones "Adscrito también al CEIP Monte Oroel de Jaca".

- Puesto número R.P.T. 14787, Personal de Servicios Auxiliares, se modifica su adscripción orgánica del Centro Público de Educación de Personas Adultas Gómez Lafuente de Zaragoza al Instituto de Educación Secundaria Martina Bescós de Cuarte de Huerva (Zaragoza), el programa económico del 422.5 "Educación Permanente" al 422.2 "Educación Secundaria" y se suprime el Complemento de Turnicidad.

- Puesto número R.P.T. 15606, Personal de Servicios Auxiliares, adscrito al Centro Público de Educación de Personas Adultas Casa Canal de Zaragoza, se incluye en el apartado de Observaciones "Adscrito también al IES Valdespartera de Zaragoza".

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 9 de noviembre de 2020.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
CARLOS PÉREZ ANADÓN**